



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 10 de Octubre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2023 16:32:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001329-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 418-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 29 de marzo de 2023; y, la solicitud de fecha 26SET2023.

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante Resolución Administrativa Nro. 418-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el artículo *Segundo*, resolvió: "DESIGNAR, a partir del 30 de marzo del 2023, a la señorita abogada Sandra Esmaroy Flores Valqui, en el cargo de confianza de Asesora Legal de la Presidencia y Secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Plaza N° 042833)".

Segundo: Al respecto, el artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales en general, a información de carácter reservado. Asimismo, a aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección.

Tercero: Los cargos funcionales de Dirección o de confianza en el Poder Judicial, son los que establece el Cuadro Analítico de Personal, aprobado actualmente mediante Resolución Administrativa Nro.465-2022-P-PJ de fecha 31 de diciembre del 2022.

Cuarto: Resulta necesario señalar que la Presidencia del Poder Judicial, por Resolución Administrativa Nro. 023-2017-P-PJ, de fecha 06 de enero del 2017, delegó a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República, la designación de los cargos y funciones de Dirección y Confianza en el ámbito de su competencia (...).

Quinto: Ahora bien, en cumplimiento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, la Gerencia General del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa Nro. 369-2022-GG-PJ de fecha 14 de noviembre de 2022, aprobó el "Manual de Clasificador de Cargos del Poder Judicial", estableciendo los requisitos mínimos de formación académica, experiencia y otros requisitos adicionales que debe reunir el personal designado en el cargo confianza de Asesor/a de Corte de las Unidades Ejecutoras.

Sexto: Bajo este contexto normativo y con la finalidad de continuar con la obtención de niveles de eficiencia y eficacia en la Oficina de Asesoría Legal de la Presidencia, resulta conveniente aceptar la declinación por motivos estrictamente personales efectuada por la abogada Sandra Esmaroy Flores Valqui y designar a otro profesional que cumpla con la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

experiencia y perfil académico necesario para el desempeño del cargo Asesor de la Presidencia y Secretario del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Séptimo: Por lo expuesto, siendo el Presidente de esta Corte Superior de Justicia la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial y en virtud de dicha atribución, es quien debe disponer las acciones administrativas necesarias destinadas a procurar el eficiente desarrollo de las dependencias que la conforman en el ámbito de su Distrito Judicial; por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90° incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ACEPTAR LA DECLINACIÓN de La señorita abogada Sandra Esmaroy FLORES VALQUI en el cargo de confianza de Asesora Legal de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y Secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital (Plaza Nro. 042883), con efectividad al 16 de octubre de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: DESIGNAR a partir del 16 de octubre de 2023, a la señora abogada Sonia Ruby TELLO FERNANDEZ, en el cargo de confianza de Asesora Legal de la Presidencia y Secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Plaza N° 042883).

Artículo Tercero: DISPONER que la funcionaria Sandra Esmaroy FLORES VALQUI realice la entrega del cargo conforme a los lineamientos señalados en la Resolución Administrativa Nro. 225-2022-GG-PJ, bajo responsabilidad funcional.

Artículo Cuarto: PRECISAR que la presente resolución administrativa, no implica la exoneración de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que deriven de la actuación en el cargo del funcionario saliente.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Logística, Coordinación de Informática y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

